

Nota de Prensa N° 246/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA DEBE GARANTIZAR ACCESO A EXAMEN DE ADMISIÓN

- ***Se solicitó a casa de estudios habilitar espacios para aquellos postulantes que no tengan acceso a equipos de cómputo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte requirió a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar que todas las y todos los postulantes puedan acceder en igualdad de condiciones al examen de admisión que se realizará los días 8, 10 y 12 de marzo. Ello, luego de verificar en la página web de la universidad, que en el link referido al examen se solicita, entre otros requisitos, contar con equipo de cómputo, precisándose las características del mismo.

En ese sentido, la institución recomendó a la UNI evaluar la factibilidad de adecuar áreas y equipos de cómputo que posee la misma casa de estudios a fin de que las y los postulantes que carecen de dicha tecnología o de conectividad, puedan rendir el examen de admisión sin ningún tipo de inconveniente y cumpliendo estrictamente las medidas de bioseguridad.

“Si bien los recursos tecnológicos solicitados son de fácil acceso a la mayoría de postulantes, también se debe tener en cuenta que la universidad es pública por lo que constituye una esperanza de profesionalización de jóvenes de escasos recursos incluso venidos de lugares alejados de Lima, y es posible que un sector de estos postulantes no pueda acceder a estos equipos, situación que afectaría gravemente su derecho a la educación”, precisó Estela Lozano, jefa de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte.

Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte recordó que el Artículo 8° del D.S.023-2021-PCM referido al “Nivel de Alerta por Provincia y Departamento y limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas (...)” exceptúa de las limitaciones a la libertad de tránsito entre otras personas, a los estudiantes de educación superior respecto de las actividades vinculadas a los procesos de admisión y matrícula 2021, por lo que los postulantes podrían movilizarse a su casa de estudios sin problemas los días de los exámenes.

Finalmente, la institución recordó que la ciudadanía puede hacer llegar sus consultas, quejas, y pedidos de intervención en Lima Norte a los números 995955356 y 3110311 o al correo odlimanorte@defensoria.gob.pe.

San Martín de Porres, 22 de febrero de 2021